



CONCEJO MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA

### CERTIFICADO N°69/2020

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Modificación del Reglamento COSOC (Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil), de acuerdo a las disposiciones pertinentes establecidas en la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, según presentación realizada por doña Blanca Ruz Aguilera, Secretaria Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 275° Sesión Ordinaria, del día martes 18 de agosto de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, prefiere esperar de acuerdo a lo señalado anteriormente.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, se abstiene, porque preside el COSOC.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a dieciocho días del mes de agosto de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

